

- OEA.—Conferencias especializadas.—Organismos especializados.—Agencias y Comisiones especializadas.
- Otros Organismos intergubernamentales y multinacionales exclusivos de la región.
 - El Acuerdo de Cartagena.—Evolución, objetivos, Organismos rectores y perspectivas.

Temario III. Derecho civil

- Concepto de Derecho civil.—El Código Civil español y su repercusión en América.
- La nacionalidad.—El matrimonio.—Paternidad y filiación.—Patria potestad.—La tutela.
- Derechos reales en general.—La propiedad: Doctrinas actuales.
- Derechos de sucesión.—El testamento.
- Obligaciones en general.—Los contratos: Requisitos, formas de los mismos.
- Las Sociedades en el Derecho español.—Sus formas y características.

Temario IV. Derecho político

- Las Leyes Fundamentales del Reino.—Su valor jurídico formal y eficacia normativa.—El Fuero de los Españoles.—Fuero del Trabajo.—Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.
- La Ley Orgánica del Estado.—Análisis de su contenido.
- La Jefatura del Estado.—Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado.—Consejo del Reino y Consejo de Regencia.
- Las Cortes Españolas: Antecedentes históricos.—Composición, organización y funcionamiento.
- El Movimiento Nacional.—El Consejo Nacional.—Estado y Movimiento.—La Organización Sindical.
- Tendencias generales de la organización política de Hispanoamérica a partir de la independencia.

Temario V. Historia

- El reinado de los Reyes Católicos.—Culminación del proceso unificador de España.
- El Renacimiento en Europa: Orígenes, manifestaciones y efectos.—El Renacimiento en España y sus peculiaridades.
- La América precolombina.—Teorías sobre los orígenes del hombre americano.—Culturas americanas a la llegada de los españoles.
- Orígenes de la empresa indiana.—Bases técnicas y económicas de las mismas.
- Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.—Viajes colombinos.
- Otros viajes y descubrimientos.—El mar del Sur.
- Los orígenes de la colonización española.—La colonización española en América: Sus caracteres, primeros organismos.—La protección de los indios.
- Carlos I y la organización del Imperio.
- Grandes viajes de exploración: Cortés y Pizarro.
- Felipe II y la Contrarreforma. El Concilio de Trento.—El frente musulmán.—Lepanto.
- La expansión española en Occidente durante el reinado de Felipe II.
- Las Indias en los siglos XVI y XVII.—Demografía, potencial humano y base económica.
- La España de los Austrias.—Lucha por la hegemonía mundial y su repercusión en América.
- La obra de España en América.—Las Leyes de Indias.
- La cultura y el arte de la América española en los siglos XVI y XVII.
- El Siglo de Oro español.
- La expansión misional.—La Iglesia en América y Filipinas.
- El reformismo del siglo XVIII.—La Ilustración en España.
- Carlos III.—Última expansión de España en América.
- La América española en el siglo XVIII.—Organización administrativa y económica.
- El proceso emancipador.—Antecedentes y repercusión en el mismo de la crisis política española.
- Culminación del proceso emancipador.—Bolívar y San Martín.
- La vida independiente de las Repúblicas hispanoamericanas durante el siglo XIX.
- La crisis del 98.—Combates del imperialismo norteamericano en la América hispana.
- La cultura en la América independiente: Del Romanticismo al Modernismo.
- Las tensiones hispanoamericanas del siglo XX.—La revolución mexicana.—Influencias del marxismo.—Movimientos populistas.—Revolución cubana.—Panorama actual.
- El idioma como vínculo de unión de los pueblos hispánicos. Panorama actual de la cultura en los pueblos de Iberoamérica.

Temario VI. Geografía

- México.—Aspectos geográficos, históricos y económicos.
- Centroamérica.—Estructura física y económica.

- Las Antillas: Cuba, la isla de Santo Domingo y Puerto Rico.
- Países andinos: Colombia, Venezuela y Ecuador.
- Países andinos: Perú, Bolivia y Chile.
- Países del Plata: Argentina, Paraguay y Uruguay.
- Brasil: Datos geográficos y potencial económico de la América de habla portuguesa.
- Filipinas: Caracteres geográficos e históricos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16646

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se incluye vacante en el concurso de traslados de Secretarios de Administración Local de primera categoría, convocado por Resolución de 12 de junio de 1974.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de julio del año en curso la convocatoria del concurso de traslados de Secretarios de Administración Local de primera categoría de 12 de junio anterior, se ha observado que por error material no se incluye en la relación de vacantes anexa el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), vacante desde el 31 de octubre de 1949, por lo que esta Dirección General, en uso de la facultad conferida por el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto que el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera se considere incluida entre las convocadas para su provisión por la Resolución mencionada.

A los efectos de presentación de solicitudes referentes a la vacante de nueva inclusión, el plazo de treinta días hábiles se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general, Juan Díaz-Ambrosio.

16647

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en turno restringido y libre, al concurso-oposición para ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación, convocado por Resolución de 20 de marzo de 1974.

Anunciado por Resolución de 20 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 81) concurso-oposición para cubrir 1.600 plazas en turno restringido y 251 en turno libre en la Escala de Servicio de Telecomunicación, se estableció en la norma primera de las bases de convocatoria que el número de plazas correspondientes al turno restringido que no pudieran cubrirse por falta de solicitantes que reúnan las condiciones exigidas para concurrencia a este turno pasarían a incrementar las correspondientes al turno libre.

Expirado el plazo concedido para la presentación de instancias y de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, en relación con la norma cuarta de las bases de convocatoria, Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba la lista provisional de admitidos a los turnos restringido y libre, comprensiva de 1.634 y 12.723 candidatos, respectivamente, que figura como anexo a la presente Resolución, relacionados por orden alfabético de apellidos, con especificación del documento nacional de identidad y Centro en el que deba actuar el opositor, de acuerdo con la solicitud formulada.

2.º Se excluyen provisionalmente, por los motivos que se expresan, a los aspirantes que asimismo se relacionan, en número de siete en el turno restringido y de 361 en el libre, separadamente.

3.º Se fijan en 1.600 plazas las correspondientes al turno restringido y en 310 las asignadas al turno libre al haberse producido, con posterioridad al anuncio de la convocatoria, 59 vacantes, y a las que se acumularán las que no se cubran en el turno restringido.

4.º Se concede un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que los interesados, tanto incluidos como excluidos, puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.